



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1997/1029
31 de diciembre de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 1997 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL CONSEJO DE
SEGURIDAD ESTABLECIDO EN VIRTUD DE LA RESOLUCIÓN 751 (1992)
RELATIVA A SOMALIA

Tengo el honor de adjuntar el informe del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 751 (1992) relativa a Somalia, aprobado por el Comité con arreglo al procedimiento de no objeción el 29 de diciembre de 1997, que se presenta de conformidad con la nota del Presidente del Consejo de Seguridad de 29 de marzo de 1995 (S/1995/234).

(Firmado) PARK Soo Gil
Presidente del Comité del Consejo de Seguridad
establecido en virtud de la resolución 751 (1992)
relativa a Somalia

ANEXO

Informe del Comité del Consejo de Seguridad establecido en
virtud de la resolución 751 (1992) relativa a Somalia

I. INTRODUCCIÓN

1. El presente informe del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 751 (1992) relativa a Somalia abarca el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1997.

2. El informe del Comité sobre las actividades realizadas durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1996 se presentó al Consejo de Seguridad el 7 de enero de 1997 (S/1997/16).

II. RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES DEL COMITÉ DURANTE
EL PERÍODO QUE SE INFORMA

3. En su 13ª sesión, celebrada el 6 de enero de 1997, el Comité eligió su Mesa para 1997, integrada por el Embajador Park Soo Gil (República de Corea) en calidad de Presidente, y por dos Vicepresidentes procedentes de las delegaciones de Costa Rica y Egipto.

III. OBSERVACIONES

4. Para vigilar eficazmente la observancia del embargo de armas, el Comité cuenta únicamente con la cooperación de los Estados y las organizaciones que están en condiciones de proporcionarle información pertinente. A ese respecto, el Comité desea recordar a todos los Estados su obligación de cumplir con las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas al embargo de armas.
